

Fecha:

N°

Nombre y Apellido o Razón Social (1)		
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	Tel/Fax:
Documento de Identidad		
Nro. de CUIL/ CUIT:	Situación Tributaria: (2)	
Correo electrónico:		

(1) En caso de personas jurídicas, deberá acompañar los estatutos sociales debidamente certificados, al igual que la constancia de su inscripción. Para la presentación de la propuesta, el firmante deberá tener poder suficiente para representar a la empresa, de no surgir la representación de los estatutos sociales.

(2) Deberá adjuntar constancia de inscripción en impuestos nacionales, provinciales y municipales.

POR LA PRESENTE, MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE PRESENTARME A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DEL LOCAL N° 7 UBICADO EN EL MERCADO NORTE DE SANTA FE, SITO EN LA CALLE SANTIAGO DEL ESTERO 3166 DE LA CIUDAD DE SANTA FE.

En forma expresa e irrevocable, acepto las siguientes condiciones:

- 1.- En carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, declaro que he leído las bases y condiciones de la presente convocatoria, documentación solicitada, anexos, y la acepto en la totalidad de sus términos.
- 2.- Declaro asimismo que he recibido del Ente Autárquico Municipal del Mercado Norte la totalidad de la documentación necesaria para poder presentar una propuesta para la concesión de un local y/o puesto comercial en el Mercado Norte, incluida copia de la Ordenanza N° 11.967, aceptándola en todos sus términos. He sido debidamente informado que la fecha estipulada para la presentación de dicha propuesta económica es el **JUEVES 30 DE JUNIO de 2022** a la hora 12:00 en el Mercado Norte, sito en Santiago del Estero 3166 de la ciudad de Santa Fe.
- 3.- La presente inscripción implica aceptación y conocimiento exacto del alcance de las disposiciones contenidas en el marco normativo aplicable, no pudiendo alegar en ningún caso desconocimiento de las normas legales reglamentarias inherentes a la presente convocatoria, o las que rijan el contrato que de ellas derive.
- 4.- En carácter de **DECLARACIÓN JURADA** me someto de forma irrenunciable a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de Santa Fe, con exclusión de todo fuero, incluso el Federal que pudiera corresponder.
- 5.- El Ente Autárquico Municipal del Mercado Norte, se reserva el derecho de aceptar mi inscripción y posteriormente disponer la adjudicación a la propuesta que, a su juicio, más convenga a los intereses de la Administración o rechazarlas a todas. La circunstancia de presentarse una sola propuesta, no impide ni obliga la adjudicación.
- 6.- Cualquier situación no contemplada, será resuelta por el Ente Autárquico Municipal del Mercado Norte, siendo la misma inapelable.

Firmado en la ciudad de Santa Fe, a losdías del mes de del año dos mil veintidós.-

Firma

Aclaración

Documento